

I N T R O D U C C I Ó N

Dentro del marco de sus funciones y en concordancia a lo señalado en el ordinal 6°. del Artículo No. 168 de la Constitución de la República, el Ministerio de Hacienda tiene la responsabilidad de presentar a la Honorable Asamblea Legislativa, dentro de los tres meses siguientes a la finalización de cada ejercicio fiscal, la cuenta general del último presupuesto y el Estado Demostrativo de la situación del Tesoro Público y el Patrimonio Fiscal.

En cumplimiento al mandato constitucional anteriormente expresado, el Ministerio de Hacienda presenta el “INFORME DE LA GESTION FINANCIERA DEL ESTADO, EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2003”, el cual ha sido preparado con base en las normas legales y principios contables vigentes para el Sector Público, y de conformidad a los procedimientos técnicos de agregación y consolidación aplicados a los informes preparados y remitidos por cada una de las Instituciones del Gobierno Central y de las Instituciones Descentralizadas Empresariales y No Empresariales.

La cobertura del Informe de la Gestión Financiera del Estado comprende la información financiera y presupuestaria proveniente de las 24 Instituciones del Gobierno Central, conformado por las Unidades Primarias de los tres Órganos del Estado, 34 Hospitales e Instituciones Subvencionadas del Sector Salud y 55 Instituciones Descentralizadas Empresariales y No Empresariales, que en conjunto ascienden a 113 entidades que durante el año 2003, contabilizaron sus operaciones bajo el esquema y la normativa del Subsistema de Contabilidad Gubernamental.

Los informes recibidos para el proceso de agregación y consolidación, son preparados por las Unidades Financieras de las Instituciones Públicas, e incluyen los movimientos de las operaciones financieras y presupuestarias, cuyos valores provienen de los registros de los hechos económicos contabilizados por cada una de las respectivas Unidades Financieras, en armonía al ordenamiento legal y técnico establecido para el SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL en la LEY ORGANICA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO.

Es importante destacar que la base para la preparación y presentación de las cifras que contiene el Informe de la Gestión Financiera del Estado, se fundamenta en un proceso técnico contable de consolidación de datos, que comprende la recepción, clasificación y eliminación de movimientos interinstitucionales y procesamiento de la información, para cuyo propósito se requiere disponer de procedimientos técnicos de agregación y eliminación de datos, correspondientes a los movimientos de carácter presupuestario y financiero que se generan durante el ejercicio entre unidades receptoras y otorgantes de entes públicos, manteniendo siempre el principio contable de la dualidad económica, de tal forma que una vez finalizado el proceso, se den a conocer los resultados globales de la gestión de los principales componentes del Gobierno.

Comentario especial merece el apoyo que el Ministerio de Hacienda ha continuado brindando durante el ejercicio financiero fiscal 2003 al avance del proceso de modernización del sector municipal, colaborando de una forma directa y decisiva en el fortalecimiento de la capacidad de la gestión administrativa y financiera de los municipios, por medio del proyecto de Implantación del Sistema de Contabilidad Gubernamental. Dicho proyecto tiene por objeto coadyuvar a la institucionalización de mecanismos de registro y control en función de la transparencia municipal para lo cual se proporcionó asesoría, capacitación y asistencia técnica permanente, durante el transcurso del año que se informa.

Como parte de los logros obtenidos se puede mencionar que durante el ejercicio financiero fiscal de 2003, se implantó dicho Sistema en 50 alcaldías, que sumadas a las atendidas durante el período 2000/2002, totalizan al cierre del ejercicio 152 municipalidades que disponen de forma oficial del sistema contable en sus diferentes grados de avance, tanto en materia de registro como de presentación de la información financiera contable y presupuestaria municipal, facilitando de manera significativa en estas municipalidades el contar con los elementos necesarios para el seguimiento, control y evaluación del gasto público municipal.

Dentro de un marco de transparencia y responsabilidad, se estima que el Informe de Gestión Financiera del Estado constituye el medio idóneo para que todos los sectores interesados, tales como los Gremios Empresariales, Analistas Económicos, Organismos Internacionales, Autoridades Gubernamentales y la ciudadanía en general, dispongan de un documento confiable y completo sobre la información financiera y presupuestaria del Estado; así mismo, constituye una herramienta de apoyo que contiene los elementos económicos y financieros relevantes para la toma de decisiones, a la vez que permite obtener una visión de conjunto de la Gestión Gubernamental para el período que se informa.

La Contabilidad Gubernamental, como fuente de información financiera fiscal, permite que los distintos agentes económicos que requieren y hacen uso de la misma, dispongan de los datos necesarios de la gestión fiscal que les facilite el análisis integral de la evolución de la economía nacional (sectorial, regional y local), lo cual es fundamental para la elaboración de estudios y propuestas relativas al proceso de desarrollo económico social con equidad y efectiva participación de los ciudadanos del país.

El Informe de la Gestión Financiera del Estado, correspondiente al ejercicio financiero fiscal 2003, se ha estructurado en concordancia con los requerimientos de la información a fin de facilitar una mejor comprensión del mismo, bajo la premisa de satisfacer el interés público. Dicho informe comprende cinco CAPITULOS y un APÉNDICE, incluyendo en cada uno de ellos, las cifras y los aspectos más relevantes de la situación del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas, los cuales se describen a continuación:

CAPITULO I En el desarrollo de este Capítulo, se presentan los comentarios generales por medio de una síntesis referente a las situaciones y circunstancias especiales que incidieron en los resultados obtenidos como consecuencia del desarrollo de la Gestión Financiera y Presupuestaria durante el año 2003, y se expone un análisis resumido de los resultados de la Gestión del Sector Público No Financiero.

CAPITULO II Se presenta en este apartado de forma consolidada, la Situación Financiera y Presupuestaria del Gobierno Central, expuesta a través de los cuadros de los Estados Financieros y Estados Demostrativos Presupuestarios del ejercicio financiero fiscal 2003, e incluye notas explicativas y comentarios de carácter relevante para una mejor interpretación de la información. Además, este Capítulo contiene un análisis resumido de los datos de ejecución presupuestaria relacionados con variables económicas, así como se hace referencia a los estados comparativos del quinquenio 1999/2003.

CAPITULO III En este Capítulo se incorporan de forma agregada, los cuadros de los Estados Financieros y Presupuestarios de las Instituciones Descentralizadas Empresariales y No Empresariales, las cuales durante el año 2003 registraron sus operaciones bajo el esquema y la normativa de la Contabilidad Gubernamental. Se incluyen notas explicativas de los aspectos más relevantes que incidieron en los resultados globales de la gestión de dichas Instituciones.

CAPITULO IV Este Capítulo contiene los cuadros de los Estados Financieros y Presupuestarios del Sector Público Consolidado, que comprende la ejecución del Presupuesto General y los Presupuestos Especiales administrados durante el año 2003 por las Instituciones que conforman el Gobierno Central y las entidades Descentralizadas Empresariales y No Empresariales respectivamente, incluyendo además, las notas explicativas pertinentes que permitan una mayor claridad del contenido del Capítulo.

CAPITULO V Se presentan en este Capítulo los cuadros que muestran la Situación Financiera y Presupuestaria de los Fondos Especiales y Presupuestos Extraordinarios, que administran diversas Instituciones del Gobierno Central y Entidades Descentralizadas, como parte de los insumos que refuerzan significativamente la información de las Finanzas Públicas, incluyendo también los comentarios relevantes relacionados con la gestión de estos recursos.

APENDICE Adicionalmente a lo descrito en cada uno de los Capítulos anteriores, se presenta un apartado especial en el que se incorporan los Estados Financieros y Estados Demostrativos de carácter Presupuestario, con un mayor nivel de desagregación, agrupados de conformidad a las distintas clasificaciones de carácter institucional y según los diferentes tipos de recursos que administran y que forman parte de la responsabilidad de las Instituciones del Sector Público, de tal forma que se disponga de una fuente informativa de carácter contable y que se convierta en un instrumento de apoyo, evaluación y control.